

## Convocatoria interna de Publicación de Libros 2020 del proyecto de Fortalecimiento de la divulgación de la producción académica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira

**Objetivo:** la Convocatoria interna de Publicación de Libros 2020 busca publicar y divulgar obras derivadas de actividades de investigación, creación o innovación, que fortalezcan el catálogo editorial de la Colección Pacífico de la UNAL Palmira.

**Dirigida a:** docentes, estudiantes e investigadores pertenecientes a la UNAL Palmira.

**Modalidad:** publicación y divulgación de libros que formen parte de la Colección Pacífico, de la UNAL Palmira.

**Financiación:** El Comité Editorial de la UNAL Palmira contempla la publicación de al menos un (1) libro en el trienio 2019-2021. La financiación incluye los procesos completos para la publicación de la obra: edición y corrección de estilo, diagramación, diseño de carátula, registro ISBN, impresión, conversión a Epub y distribución.

### Requisitos:

1. Los manuscritos presentados por los autores deben estar **finalizados**, cumpliendo con los requisitos mínimos de publicación de obras, disponibles para consulta en:  
<http://editorial.unal.edu.co/fileadmin/recursos/editorial/guias/guia-basica-procesos-editoriales.pdf>, página 11.
2. Los manuscritos se deben presentar en formato electrónico editable (Microsoft Word, OpenOffice.org/Libre Office, Latex) sin control de cambios.
3. Los autores deben entregar debidamente diligenciados y firmados los formatos: Carta de presentación de manuscritos y autorización de gestión editorial (U-FT-03.002.024), Concepto editorial Parte A (Evaluación técnica) y Declaración de Titularidad de derechos patrimoniales de autor. Estos formatos se pueden descargar del sitio web:  
<http://editorial.unal.edu.co/institucional/sistema-nacional-de-calidad-editorial/>, en la sección “Modelos y formatos”.

4. El manuscrito debe contar con el aval de publicación del Consejo de Facultad a la que estén adscritos los autores.
5. Todo el material gráfico que haga parte del manuscrito debe contar con sus respectivas licencias de reproducción, así como con una declaración en la que conste que el contenido, escritos, fotografías, imágenes, ilustraciones, aunque sean tomados de internet, son de propiedad del autor, o cuentan con autorización escrita para ser usados en la obra a divulgar, de acuerdo a la normatividad sobre derechos de autor.
6. Los documentos serán enviados a los correos electrónicos: [comite\\_editorial\\_pal@unal.edu.co](mailto:comite_editorial_pal@unal.edu.co), [lmfuertess@unal.edu.co](mailto:lmfuertess@unal.edu.co)

**Criterios de evaluación:** El Comité Editorial revisará que los manuscritos se presenten toda la documentación solicitada e iniciará el proceso de evaluación de pares académicos (externos y en modalidad doble ciego), como se establece en la “Guía básica de procesos editoriales” de la Editorial UN.

Se financiarán las obras que cumplan con los documentos y que obtengan dos evaluaciones positivas por parte de los pares académicos.

**Cronograma:** La convocatoria del Comité Editorial de la UNAL Palmira para la publicación de libros 2020 será permanente a partir de su apertura (15 de julio de 2020) hasta agotar los recursos disponibles.

**Mayor información:**

Profesional de apoyo del Proceso Editorial: Thalía Stephanie Yumbra Ruiz  
Correo: [comite\\_editorial\\_pal@unal.edu.co](mailto:comite_editorial_pal@unal.edu.co), [lmfuertess@unal.edu.co](mailto:lmfuertess@unal.edu.co)  
Celular: 311 565 4908